OTROS:		X	NO APLICA
ACTAS DE COMPROMISO		X	NO APLICA

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

VERIFICADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

ALCALDÍA DE FUNZA

LISTADO DE ASISTENCIA

21-FR-3

Fecha: 30 de enero 2026 | Lugar: Salón Comunal al Frente | Programa: Funza vibra - Presupuestos P.

Actividad: Encuentro de empoderamiento y liderazgo comunitario | Responsable de la Actividad: Kely Lizcano

Nota: La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y tratados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 disposiciones generales para la protección de datos personales, así como el uso de imágenes con derechos de autor solo con fines de referencia y/o en redes sociales de la administración municipal.

PARTICIPANTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	BARRIO O VEREDA	CELULAR	EDAD	GENERO			AFRO	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD			VICTIMA DEL CONFLICTO		MIGRANTE		FIRMA	OBSERVACIONES STIKER
						M	F	NB			SI	Cuál?	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Noe arias.	3042537	Martinez Rico	3112146230		X							X		X		X		
2	Eurípides Rodríguez	79.129.710	M. Rico	3107961864		X							X		X		X		
3	José E Acosta	3020570	M. Rico	3144083967		X							X		X		X		
4	Hermencia Romero	39722679	Barrio	3138618654			X						X		X				
5	Esperanza Barrera	41759771	M. Rico	3132487375			X						X		X		X		
6	Ruth R Alborta	1733902	Marinel	1733902			X						X		X		X		
7	Reymer david	1001990660	Martinez Rico	—		X							X		X		X		
8	BERENICE León D	52032861	Martinez Rico	3143206561		X						X			X		X		
9	Margan Forest	2052335	Martinez Rico	3014970907			X						X		X		X		
10	Maria Rodriguez	23873663	Martinez Rico	3108074685			X						X		X		X		
11	Valentina Zuñiga	1101883	martinez rico	—			X						X		X		X		
12	AMPARO PRIETO	35320619	MARTINEZ RICO	3204804			X						X		X		X	AMPARO PRIETO	
13	JAIME MALAVER	17096993	MARTINEZ RICO	3204800		X							X		X		X	JAIME MALAVER	
14	PILAR MONGUA	52664486	MARTINEZ RICO	3142958			X						X		X		X		
15	Esleida Beltrán	64920759	Martinez	3227503807			X						X		X		X		
16	Maria Martinez	7.061284	Martinez	3502379			X						X		X		X	Mariam	
17	Lucrecia Gome		" "				X						X		X		X	Lucrecia	
18	Miguel Pulido	3023116	Martinez Rico	3133795558									X		X		X		
19	~~Robert Cruz~~	35638	//	3133830748									X		X		X		
20	~~Magoli Rocio Pardo~~	1073240308	Martinez Rico	3147946255 32			X						X	X			X	Rocio Pardo	

ALCALDÍA DE FUNZA

LISTADO DE ASISTENCIA

21-FR-3

Fecha: 30 de enero 2026 | Lugar: Salón comunal al Frente | Programa: Presupuestos Participativos - Funza V.

Actividad: Encuentro de empoderamiento y liderazgo comunitario | Responsable de la Actividad: Kelly Lizcano

Nota: La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal; siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 disposiciones generales para la protección de datos personales, así como el uso de imágenes con derechos de autor solo con fines de referencia y/o en redes sociales de la administración municipal.

PARTICIPANTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	BARRIO O VEREDA	CELULAR	EDAD	GENERO M	GENERO F	GENERO NB	AFRO	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD Cuál?	DISCAPACIDAD NO	VICTIMA DEL CONFLICTO SI	VICTIMA DEL CONFLICTO NO	MIGRANTE SI	MIGRANTE NO	FIRMA	OBSERVACIONES STIKER
1	Nestor Gomez	1071914729	Martinez rico	312 376 0148	34	X							X		X		X		
2	Luis Alejandro Rojas	1038e702	M. Rico	313 349 5258	C2	X							X		X		X		
3	Shaira padilla Barrio	1073165773	Martinez rico	3223513 491	14		X						X		X		X		
4	Karolyn Estremor	1070979032	Martinez rico	3147505737	14		X						X		X		X		
5	Susana Berrio	1053124921	MR.	313398	15	X					X				X		X		
6	Dana Garcia	1016063783	MR.	3338	15		X						X		X		X	Dana	
7	Dana cardenás	1066348765	martinez rico	301 121 0409	26		X						X		X		X	Danna	
8	Elizabeth Lajardo	39.546087	Martinez Rico	3142	56		X						X		X		X	Lay	
9	Laura rodriguez	1050968	Martinez	3142409	28		X						X		X		X	Laura.	
10	Cristian Ruiz	1077572	Martinez Rico	3142119	314	X							X	X			X	Cruiz	
11	Abelardo Jimenez	79664570	Martinez	3118331	49	X							X	X			X		
12	Bairai Guillermo	79540289	Martinez Rico	3206	49	X							X		X		X		
13	Jeny Caicedo	1070593	MR	3507	19		X						X		X		X	Jeny	
14	marisol Diaz	52482195	martinez	321289	45		X						X		X		X	marisol Diaz	
15	Lolas Palomo	45551	3188	4591	36		X						X		X		X		
16	Malvi E Berri	64921173	3132166291				X						X		X		X	Malvi	
17																			
18																			
19																			
20																			

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	

TALLER DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

"FUNZA VIBRA"

Introducción

El Taller de Negociación y Resolución de Conflictos se desarrolla en el marco del proyecto Funza Vibra, en el departamento de Cundinamarca. Su objetivo es fortalecer las habilidades de la comunidad en materia de negociación y manejo adecuado de conflictos. El taller se implementa desde un enfoque pedagógico de aprendizaje con sentido, en el cual los contenidos y las actividades se diseñan de acuerdo con el contexto y las realidades de la comunidad. Esto permite que los conocimientos adquiridos sean incorporados en las dinámicas cotidianas, contribuyendo al mejoramiento del ejercicio de los dignatarios y al fortalecimiento de las relaciones entre estos y la comunidad en general.

Justificación

Se reconoce como fundamental brindar herramientas a la comunidad, partiendo de que en todo ejercicio de liderazgo pueden surgir diferencias y situaciones de conflicto que, en muchas ocasiones, dificultan y limitan el adecuado desarrollo del trabajo comunitario. En este sentido, se considera necesario fortalecer las capacidades de la comunidad mediante herramientas y estrategias que puedan ser utilizadas de manera oportuna en momentos de tensión o desacuerdo, promoviendo el diálogo, el trabajo en equipo, la escucha activa y la negociación como mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

Objetivo general

Fortalecer habilidades de negociación y resolución de conflictos de la comunidad Martínez Rico y Siete trojes priorizadas aportando a los procesos de liderazgo comunitario.

Población Objeto

Niños, jóvenes, adultos y comunidad en general.

Alcance

Generar una dinámica que permita promover el trabajo en equipo e incentive la reflexión sobre la importancia de escuchar los distintos puntos de vista para llegar a acuerdos comunes en beneficio de todos

Materiales e instrumentos

- Madeja de lana

Enfoque Metodológico

Los conflictos surgen cuando las personas reconocen sus diferencias y las interpretan como una amenaza para la satisfacción de sus propias necesidades, intereses o expectativas. No obstante, estas diferencias no siempre deben entenderse como un obstáculo, sino como una oportunidad para enriquecer la vida colectiva y fortalecer los procesos sociales, ya que cada persona, desde su edad, género, experiencias de vida, contexto cultural y trayectoria personal, posee maneras distintas de comprender, analizar y "leer" las situaciones que se

CONFIDENCIAL

presentan en el territorio. Esta diversidad de miradas permite identificar necesidades, problemáticas y soluciones que, en muchas ocasiones, otros no logran percibir.

Sin embargo, en un número significativo de casos, los conflictos tienden a intensificarse no por las diferencias en sí mismas, sino por la forma en que se gestionan y por las respuestas emocionales desproporcionadas de una o varias de las partes involucradas. La falta de escucha activa, el desconocimiento de las emociones propias y ajenas, así como la ausencia de mecanismos de diálogo y concertación, pueden escalar las tensiones y dificultar la construcción de acuerdos. Por ello, el fortalecimiento de habilidades para la gestión pacífica de conflictos, el reconocimiento del otro y la comunicación asertiva se convierten en elementos clave para promover la convivencia, la cohesión social y la transformación positiva de los espacios comunitarios.

Procedimiento

1. ***Antes: (Preparación)***

 Se realiza el alistamiento de los materiales incluyendo la cuerda y el Material impreso. Será necesario que el equipo de trabajo realicé la actividad previamente con el fin de que experimenten la dificultad propuesta en la actividad y conozcan con claridad la solución, para que al momento del desarrollo de la dinámica en comunidad estén en capacidad de explicar a los participantes la manera adecuada de hacerlo.

2. ***Durante: (Ejecución)***

MOMENTO 1. ACTIVIDAD ROMPEHIELO "LA TELARAÑA DE NOMBRES"

La actividad **"La telaraña de nombres"** se desarrolla como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer la confianza, el reconocimiento del otro y la comunicación asertiva, elementos fundamentales dentro de la metodología de negociación y gestión de conflictos. Las y los participantes se disponen en círculo y, de manera voluntaria, se lanzan un ovillo de lana mencionando su nombre y una cualidad personal, promoviendo la escucha activa, el respeto por la palabra y la valoración de las diferencias individuales como un aporte positivo al grupo.

A medida que se construye la red simbólica, se evidencia la interdependencia entre las personas y cómo las acciones individuales influyen en el colectivo, principio clave para la prevención y resolución pacífica de conflictos. En el espacio de reflexión, se relaciona la telaraña con los procesos de negociación comunitaria, destacando la importancia del diálogo, la corresponsabilidad y la construcción de acuerdos, así como la necesidad de mantener la red unida mediante actitudes de respeto, empatía y cooperación para fortalecer la convivencia y el tejido social.

MOMENTO 2. "TEJIENDO LA RED" (ACTIVIDAD PRACTICA)

La actividad se desarrolla mediante la conformación de grupos pequeños, a cada uno de los cuales se le entrega un ovillo de lana o cuerda como elemento simbólico. A partir de esta herramienta, las y los participantes deben resolver de manera colectiva una serie de retos o preguntas relacionadas con la convivencia, el trabajo en equipo, la comunicación y la

CONFIDENCIAL

gestión comunitaria, poniendo en práctica habilidades propias de la negociación, como el diálogo, la escucha activa y la toma de decisiones concertadas.

Cada respuesta consensuada permite continuar "tejiendo" la red, lo que simboliza la construcción progresiva de acuerdos, la confianza mutua y la interdependencia entre los integrantes del grupo. De esta manera, la actividad refuerza la idea de que la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del tejido social dependen de la cooperación, el respeto por las diferencias y la capacidad de llegar a acuerdos que beneficien al colectivo.

MOMENTO 3. CIERRE Y COMPROMISO

Como cierre de la actividad, se propicia un espacio de reflexión colectiva en el que las y los participantes analizan cómo las acciones individuales pueden fortalecer o debilitar las redes comunitarias y el tejido social del territorio. A partir de este ejercicio, se reconoce la importancia de la corresponsabilidad, el respeto y el cuidado mutuo como elementos fundamentales para la convivencia y la construcción de comunidad. Cada participante expresa de manera voluntaria un compromiso personal orientado a fortalecer los lazos comunitarios y a promover relaciones basadas en la cooperación y el diálogo.

Como resultado de este proceso, se realiza la construcción participativa del Pacto Comunitario de Cuidado del Entorno, en el cual la comunidad define acuerdos y acciones colectivas encaminadas a la protección, el cuidado y la apropiación positiva del territorio, reafirmando el compromiso conjunto de aportar al bienestar común y a la sostenibilidad de los espacios comunitarios.

CONFIDENCIAL

3. **Después: (documentación)**

Una vez realizado el encuentro, se debe recopilar la documentación requerida como soporte de la ejecución de la actividad.

Producto:

1. Acta del encuentro
2. Listado de asistencia
3. Registro fotográfico

4. **Sistematización de la experiencia:**

Una vez finalizado cada encuentro comunitario, todos los colaboradores de Corporación Tierra S.O.S. o Corporación Tierra S.O.S. o Inversiones Tierra de Colores S.A.S., participantes en el encuentro deben diligenciar el siguiente formulario y responder a las preguntas allí dispuestas, las cuales están orientadas a sistematizar las experiencias vividas en el proceso y determinar cómo se está cumpliendo el propósito de la actividad y la Corporación para la transformación social de comunidades:

https://forms.gle/qXEfrY9VCFzCLaAH9

NOTA: ESTE DOCUMENTO NO SE PODRÁ MODIFICAR EN SU ESENCIA, SE DEBE DESARROLLAR ACORDE CON EL PASO A PASO DISPUESTO, Y SOLO AJUSTAR EN FUNCIÓN DEL PROYECTO, COMUNIDAD O TERRITORIO EN ESPECÍFICO; MODIFICANDO LAS PREGUNTAS ORIENTADORAS, EL ACÁPITE DE CONTEXTO DEL TERRITORIO Y/O PROYECTO. SI SE REQUIERE ALGUNA MODIFICACIÓN METODOLÓGICA O DEL PROCESO POR SITUACIONES PARTICULARES SE DEBERÁ VALIDAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN TIERRA S.O.S. SI SE GENERAN FORMATOS ANEXOS AL PRESENTE PROTOCOLO EN LOS QUE SE RECOLECTAN DATOS O FIRMAS DE LA COMUNIDAD, ES DE OBLIGATORIEDAD QUE TODO FORMATO GENERADO CONTENGA EL SIGUIENTE PÁRRAFO DE AUTORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS:

“Autorización tratamiento de datos: El beneficiario autoriza a la Corporación Tierra SOS para recolectar, almacenar, conservar, usar, suprimir, actualizar, compartir y circular a terceros, sus datos personales de orden demográfico, económico, biométricos y de localización para obtención y suministro de información relativa a la prevención y control de fraudes y para beneficio propio o de terceros con los que la Corporación haya celebrado convenios para el envío y recepción de cualquier tipo de información. El titular de los datos tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos, y revocar la autorización salvo las excepciones legales. El tratamiento de los datos personales por parte de la Corporación Tierra SOS se realizará dando cumplimiento a su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y a lo dispuesto en la ley 1581 del 2012. La información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada. A través de la firma suministrada en este formato, se otorga autorización y derechos a la Corporación Tierra SOS para la toma, reproducción, exhibición y difusión de fotografías y material de video en el que el asistente firmante quede registrado. Lo anterior en el marco de la actividad realizada.

CONFIDENCIAL

ALCALDÍA DE FUNZA	ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	05-FR-102

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
PROCESO:	FECHA: 11 DE FEBRERO 2026
NÚMERO DE ASISTENTES: 21	HORA DE INICIO: 05:00 P.M.
ELABORADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS	GRUPO DE VALOR: COMUNIDAD GENERAL

OBJETIVO
Fortalecer habilidades de negociación y resolución de conflictos de la comunidad Martínez Rico y Siete trojes priorizadas aportando a los procesos de liderazgo comunitario.

ACTIVIDAD REALIZADAS

El encuentro se realizó en el salón comunal de Martínez rico con la participación activa de 21 asistentes, iniciando con la bienvenida a los asistentes y la presentación del equipo del proyecto Funza Vibra. Durante este primer espacio se ofreció una introducción general al proceso, explicando el alcance y los objetivos de la estrategia, y destacando su enfoque en la revitalización del barrio a través del color, el arte y la participación comunitaria.

Se resaltó que Funza Vibra es una iniciativa orientada a fortalecer la identidad barrial y el sentido de pertenencia, promoviendo la apropiación del espacio público y la construcción colectiva de entornos más armónicos, seguros y representativos. Este momento permitió establecer un primer acercamiento con los participantes, generando un ambiente de confianza y disposición para las actividades posteriores.

A continuación, se llevó a cabo la actividad rompehielos “La Telaraña de Nombres”**.** Los participantes se organizaron en círculo y, de manera voluntaria, se lanzaron un ovillo de lana, mencionando su nombre y una cualidad personal. Esta dinámica fomentó la escucha activa, el respeto por la palabra y la valoración de las diferencias individuales como aportes positivos al grupo. La cualidad que más se destacó durante la actividad fue el compañerismo, evidenciando que se trata de una comunidad muy comprometida con el apoyo mutuo.

Posteriormente, se abrió un espacio de socialización y reflexión colectiva, La actividad permitió reconocer la riqueza de la diversidad y la importancia de cada persona dentro del grupo. Al compartir nombres y cualidades, los participantes no solo se presentaron, sino que también evidenciaron valores como el compañerismo y la solidaridad. Este ejercicio nos recuerda que el fortalecimiento de la comunidad se construye a partir de la escucha, el respeto y la valoración de las diferencias, y que cada aporte individual se convierte en un hilo que sostiene la red colectiva del grupo.

Finalmente, se realizó la actividad práctica denominada “Enredados”. En esta dinámica, de manera voluntaria, dos participantes se ubicaron en el centro del círculo con las manos atadas con lana, mientras los demás asistentes observaban y ofrecían sugerencias para que lograran desenredarse sin romper la lana.

El primer equipo no logró resolver la situación a pesar de los aportes de la comunidad, y decidieron rendirse. Posteriormente, participó un segundo equipo, que tampoco encontró la solución y también se rindió. Finalmente, el equipo facilitador mostró que la solución siempre estuvo al alcance de los participantes, recordando la importancia de la colaboración, la paciencia y la observación atenta para enfrentar los desafíos.

Se brindo un espacio de reflexión donde la actividad “Enredados” evidenció cómo los desafíos pueden generar tensiones y frustración cuando no se cuenta con una estrategia clara, pero también mostró el valor de la negociación, la escucha activa y la colaboración para encontrar soluciones. Aunque los equipos no lograron desenredarse por sí mismos, la dinámica permitió que la comunidad ofreciera ideas y alternativas, resaltando que los conflictos se pueden abordar desde el diálogo, la creatividad y el trabajo conjunto. Finalmente, se comprendió que muchas veces la solución está al alcance de nuestras propias acciones, y que aprender a comunicarnos y coordinar esfuerzos es clave para resolver problemas de manera efectiva.

RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD
Como resultado de este proceso, se realiza la construcción participativa del Pacto Comunitario de Cuidado del Entorno, en el cual la comunidad define acuerdos y acciones colectivas encaminadas a la protección, el cuidado y la apropiación positiva del territorio, reafirmando el compromiso conjunto de aportar al bienestar común y a la sostenibilidad de los espacios comunitarios como: · Fomentar el respeto y la sana convivencia en escenarios como la cancha, el parque, el salón comunal y demás espacios compartidos. · Promover jornadas comunitarias de limpieza, embellecimiento y mantenimiento preventivo. · Prevenir el deterioro, el vandalismo y el mal uso de la infraestructura. · Fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana. · Garantizar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas a través de proyectos comunitarios. Este pacto simboliza el compromiso conjunto entre la comunidad y la administración municipal, consolidando una alianza estratégica para trabajar de manera articulada por el bienestar común, fortalecer el sentido de pertenencia y garantizar la sostenibilidad y permanencia de las mejoras alcanzadas en el territorio

ANEXOS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
LISTADO DE ASISTENCIA	X		Se presenta listado de asistencia de los participantes en la actividad.
REGISTRO FOTOGRAFICO	X		Se presentan registro fotográfico de la actividad.
OTROS:		X	No Aplica
LINK DE EVIDENCIA:		X	No Aplica

NOMBRE DEL RESPONSABLE: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE ACTIVIDADES**
	05-FR-121

FECHA: 11 DE FEBRERO 2026	
ACTIVIDAD: TALLER DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
HORA DE INICIO: 05:00 P.M	HORA DE FINALIZACIÓN: 07:00 P.M
ELABORADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS	TOTAL POBLACIÓN IMPACTADA: 21

ENTIDADES QUE INTERVIENEN
ALCALDIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y CORPORACION TIERRA S.O. S

OBJETIVO
Fortalecer habilidades de negociación y resolución de conflictos de la comunidad Martínez Rico y Siete trojes priorizadas aportando a los procesos de liderazgo comunitario.

TAREAS REALIZADAS
El encuentro se realizó en el salón comunal de Martínez rico con la participación activa de 21 asistentes iniciando con la bienvenida a los asistentes y la presentación del equipo del proyecto Funza Vibra. Durante este primer espacio se ofreció una introducción general al proceso, explicando el alcance y los objetivos de la estrategia, y destacando su enfoque en la revitalización del barrio a través del color, el arte y la participación comunitaria. Se resaltó que Funza Vibra es una iniciativa orientada a fortalecer la identidad barrial y el sentido de pertenencia, promoviendo la apropiación del espacio público y la construcción colectiva de entornos más armónicos, seguros y representativos. Este momento permitió establecer un primer acercamiento con los participantes, generando un ambiente de confianza y disposición para las actividades posteriores. A continuación, se llevó a cabo la actividad rompehielos “La Telaraña de Nombres”. Los participantes se organizaron en círculo y, de manera voluntaria, se lanzaron un ovillo de lana, mencionando su nombre y una cualidad personal. Esta dinámica fomentó la escucha activa, el respeto por la palabra y la valoración de las diferencias individuales como aportes positivos al grupo. La cualidad que más se destacó durante la actividad fue el compañerismo, evidenciando que se trata de una comunidad muy comprometida con el apoyo mutuo. Posteriormente, se abrió un espacio de socialización y reflexión colectiva, La actividad permitió reconocer la riqueza de la diversidad y la importancia de cada persona dentro del grupo. Al compartir nombres y cualidades, los participantes no solo se presentaron, sino que también evidenciaron valores como el compañerismo y la solidaridad. Este ejercicio nos recuerda que el fortalecimiento de la comunidad se construye a partir de la escucha, el respeto y la valoración de las diferencias, y que cada aporte individual se convierte en un hilo que sostiene la red colectiva del grupo. Finalmente, se realizó la actividad práctica denominada “Enredados”. En esta dinámica, de manera voluntaria, dos participantes se ubicaron en el centro del círculo con las manos atadas

con lana, mientras los demás asistentes observaban y ofrecían sugerencias para que lograran desenredarse sin romper la lana.

El primer equipo no logró resolver la situación a pesar de los aportes de la comunidad, y decidieron rendirse. Posteriormente, participó un segundo equipo, que tampoco encontró la solución y también se rindió. Finalmente, el equipo facilitador mostró que la solución siempre estuvo al alcance de los participantes, recordando la importancia de la colaboración, la paciencia y la observación atenta para enfrentar los desafíos.

Se brindo un espacio de reflexión donde la actividad "Enredados" evidenció cómo los desafíos pueden generar tensiones y frustración cuando no se cuenta con una estrategia clara, pero también mostró el valor de la negociación, la escucha activa y la colaboración para encontrar soluciones. Aunque los equipos no lograron desenredarse por sí mismos, la dinámica permitió que la comunidad ofreciera ideas y alternativas, resaltando que los conflictos se pueden abordar desde el diálogo, la creatividad y el trabajo conjunto. Finalmente, se comprendió que muchas veces la solución está al alcance de nuestras propias acciones, y que aprender a comunicarnos y coordinar esfuerzos es clave para resolver problemas de manera efectiva.

RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de este proceso, se realiza la construcción participativa del Pacto Comunitario de Cuidado del Entorno, en el cual la comunidad define acuerdos y acciones colectivas encaminadas a la protección, el cuidado y la apropiación positiva del territorio, reafirmando el compromiso conjunto de aportar al bienestar común y a la sostenibilidad de los espacios comunitarios.

Los cuales quedaron de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: ALBERTO PARDO
- SECRETARIO: ESPERANZA BARRERA
- TESORERO: JOSE ANTONIO GALINDO
- CONTROL SOCIAL: DIANA RICACHA
- VOCALES: CECILIA SIERRA

ANEXOS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
LISTADO DE ASISTENCIA	X		Se presenta listado de asistencia de los participantes en la actividad.
REGISTRO FOTOGRAFICO	X		Se presentan registro fotográfico de la actividad.
OTROS:		X	NO APLICA
ACTAS DE COMPROMISO		X	NO APLICA

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

VERIFICADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

ALCALDÍA DE FUNZA

LISTADO DE ASISTENCIA

21-FR-3

Fecha: 11 febrero 2026 | Lugar: Salón Comunal Martinez Rico | Programa: Funza vibra

Actividad: Taller de Negociación y resolución de conflitos | Responsable de la Actividad: Kelly Lizcano

Nota: La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 disposiciones generales para la protección de datos personales, así como el uso de imágenes con derechos de autor solo con fines de referencia y/o en redes sociales de la administración municipal.

PARTICIPANTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	BARRIO O VEREDA	CELULAR	EDAD	GENERO M	GENERO F	GENERO NB	AFRO	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD Cuál?	DISCAPACIDAD NO	VICTIMA DEL CONFLICTO SI	VICTIMA DEL CONFLICTO NO	MIGRANTE SI	MIGRANTE NO	FIRMA	OBSERVACIONES STIKER
1	Perdo Rib	01.173.9034	Martinez	3132	25	X			56				X		X		X		
2	Rincon Aurora	23646	Martinez Rico	3027599746	72		X						X		X		X		
3	Adolfo Cacdo	35		313									X		X				
4	Cecilia Sierra	-					X						X		X				
5	Esperanza Barrera	41759774	Martinez Rico	3132487375	72		F						X		X		X		
6	Luis zabaleta	1053128061	Martinez Rico	3227971522	18	X							X		X		X	luis zabaleta	
7	Dany charon	-	Martinez rico	-	14	X			X				X		Y				
8	Julio fernando	-	Martinez	—	16	X			X				X		X		X	julio	
9	Eduardo feria	-	Martinez	—	10	X			X				Y		X		X	Eduardo	
10	Ailan Del toro	-	Martinez	-	10	X			X				Y		!		!	Ailan?	
11	Guillem Bettes	79510288	Martin. R.	-	56	X							Y		X		-		
12	Jorge Andres Rojas Barrera	1032.397.060	Francisco Martinez Rico	-	28	X			X				X		X		X		
13	Moises Gutierrez	1013169736	Francisco Martinez	3194385570	14	X			X				X		X		X	Moises	
14	Reimer David	1024615	Francisco Martinez Rico	-	13	X			X				X		X		X	Reimer	
15	Mariana Gomez	——	Francisco Martinez Rico	-	10		X						X		X		X	Mariana	
16	Mariafernanda Arias	——	Francisco Martinez Rico	-	9		X						X		X		X		
17	Diana Ricacha	52334359	Martinez Rico	3024883112	62	X							X		X		X		
18	Jose Antonio Galindo	19055030	Martinez Rico	3222525210	76	X							X		X		X		
19	Andres Cepeda.	80655736	Martinez Rico	——	45	X							X		X		X	Andres Casabara.	
20	Dennis Arroyo	1073528768	Martinez Rico	3014910903	26		X						X		X		X		

ALCALDÍA DE FUNZA

LISTADO DE ASISTENCIA

21-FR-3

Fecha: 11 Febrero 2026	**Lugar:** Salón Comunal Mi Granja Rico	**Programa:** Funza Vibra
Actividad: taller de Negociación y resolución de conflictos		**Responsable de la Actividad:** Kelly Lizcano

Nota: La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 disposiciones generales para la protección de datos personales, así como el uso de imágenes con derechos de autor solo con fines de referencia y/o en redes sociales de la administración municipal.

PARTICIPANTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	BARRIO O VEREDA	CELULAR	EDAD	GENERO			AFRO	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD			VICTIMA DEL CONFLICTO		MIGRANTE		FIRMA	OBSERVACIONES STIKER
						M	F	NB			SI	Cuál?	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Ayamalid Ricardo	28775060	Mi Granja Rico	28775069	4		X						Y		4		4		
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	

PROTOCOLO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Elaborado por: Componente social

OBJETIVO: Fortalecer la participación ciudadana en la planeación y gestión de los recursos públicos mediante la implementación del mecanismo de presupuestos participativos, garantizando la incidencia de la comunidad en la priorización, asignación y seguimiento de la inversión pública, en concordancia con las necesidades del territorio y los principios de transparencia, corresponsabilidad y equidad.

ALCANCE: Brindar herramientas conceptuales y prácticas a la comunidad para fomentar la participación incidente, fortalecer los lazos de corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones, y promover la formulación de propuestas colectivas que orienten la inversión pública local desde un enfoque de equidad, transparencia y sostenibilidad.

Este proceso permitirá:

- Mayor comprensión de la comunidad sobre el funcionamiento de los presupuestos participativos.
- Incremento del sentido de pertenencia y la corresponsabilidad frente a la gestión de recursos públicos.
- Formulación de propuestas comunitarias viables y alineadas con las necesidades territoriales.
- Consolidación de acuerdos comunitarios para el cuidado, uso y sostenibilidad de los espacios públicos intervenidos.

Materiales e instrumentos

- Impresiones del formato de propuestas
- Lápices
- Esferos
- Memofichas
- Papel Craf
- Marcadores

CONFIDENCIAL

Enfoque metodológico

La metodología de presupuestos participativos se desarrollará mediante un proceso participativo, transparente y pedagógico que garantice la vinculación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre la priorización y asignación de recursos públicos.

El proceso contempla cuatro momentos principales:

- Formación y sensibilización ciudadana: introducción al concepto de presupuesto participativo, su propósito y beneficios.

- Diagnóstico participativo: identificación de necesidades, problemáticas y potencialidades del territorio.

- Formulación y priorización: construcción colectiva de propuestas y elección de iniciativas priorizadas.

- Compromiso y control social: promoción de la corresponsabilidad y del seguimiento a la ejecución de recursos.

Procedimiento

1. ***Antes: (Preparación)***

Se realiza el alistamiento previo de los materiales e insumos necesarios para la ejecución de la actividad práctica, garantizando que cada recurso esté disponible y en óptimas condiciones para su desarrollo. Posteriormente, se lleva a cabo la presentación del equipo de trabajo que acompañará el proceso, explicando sus roles y responsabilidades dentro de la jornada.

Finalmente, se socializa de manera clara y participativa la actividad a desarrollar, detallando su objetivo, metodología y tiempos estimados, con el fin de que los asistentes comprendan el propósito del ejercicio y se motiven a participar activamente.

2. **Durante: *(Ejecución)***

CONFIDENCIAL

MOMENTO 1. Actividad rompe hielo "Mapa de necesidades priorizadas del territorio"

Como actividad rompehielos en el espacio de presupuestos participativos, se desarrolló el ejercicio denominado "*Mapa de necesidades priorizadas del territorio*", con el propósito de motivar la participación activa e introducir a los asistentes en la reflexión sobre las necesidades y prioridades de su comunidad.

Inicialmente, se entregará a cada participante una tarjeta en la que deberá escribir un lugar del barrio (por ejemplo: cancha, callejón, parque, salón comunal) y describir los problemas o necesidades detectadas en este espacio (por ejemplo: falta de iluminación, espacio sin pintura, zonas descuidadas); Posteriormente, se organizaran y pegarán las tarjetas de acuerdo a los espacios priorizados por la comunidad y se les solicitara que elijan entre todos los partipantes, una o dos necesidades, finalmente, el facilitador realizará el cierre articulando las ideas expuestas con el proceso de presupuestos participativos, resaltando la importancia del diálogo, la concertación y la toma de decisiones colectivas para el desarrollo del territorio.

MOMENTO 2. Comprensión del proceso

¿De dónde viene el proyecto Funza Vibra?

El proyecto Funza Vibra, tiene como base la estrategia de presupuestos participativos dirigidos a las Juntas de Acción Comunal (JAC) surgió como respuesta a la necesidad de fortalecer la participación ciudadana incidente, es decir, aquella que no solo consulta a la comunidad, sino que le permite tomar decisiones reales sobre la inversión de los recursos públicos**.**

Su origen se fundamenta en varios aspectos:

1. Marco constitucional y legal colombiano
 La Constitución Política de Colombia establece la participación ciudadana como un derecho y un principio fundamental del Estado. Asimismo, normas como la Ley 1757 de 2015 promueven mecanismos

CONFIDENCIAL

que fortalecen la intervención de la ciudadanía en la gestión pública.

2. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC)
 Las JAC, reguladas por la Ley 2166 de 2021, son actores clave en la organización comunitaria y en la identificación de necesidades territoriales. El proyecto reconoce su papel como puente entre la comunidad y la administración municipal.
3. Planeación municipal y metas de desarrollo
 La estrategia está contemplada en la Meta 310, que propone ejecutar tres estrategias de presupuestos participativos dirigidas a las JAC. Esto significa que el proyecto no es aislado, sino que nace del Plan de Desarrollo Municipal, alineado con políticas públicas de gobernanza participativa.
4. Enfoque de transformación social
 El proyecto parte del principio de que el presupuesto público no debe ser solo una herramienta administrativa, sino un instrumento de transformación social. Permite que la comunidad priorice proyectos y dotaciones según sus necesidades reales, fortaleciendo la democracia local y la transparencia.

En conclusión, este proyecto proviene de la articulación entre el marco normativo nacional, el fortalecimiento de la acción comunal y la planeación estratégica municipal, con el propósito de convertir la participación ciudadana en una herramienta efectiva de incidencia en la inversión pública.

¿Que son presupuestos participativos?

Los Presupuestos Participativos (PP) son un mecanismo de participación ciudadana que permite a la comunidad decidir de manera directa cómo se invierte una parte de los recursos públicos de su municipio, comuna o barrio.

En otras palabras, la ciudadanía no solo propone ideas, sino que prioriza y define en qué proyectos o acciones se debe invertir el presupuesto disponible.

CONFIDENCIAL

Este proceso convierte al ciudadano en protagonista de la gestión pública, fortaleciendo la democracia local, la transparencia y la confianza entre la comunidad y las instituciones.

Fundamento legal en Colombia

El mecanismo se encuentra respaldado por varias normas nacionales:

- Constitución Política de Colombia – Artículos 1, 2, 40 y 103: garantizan el derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones que los afectan.
- Ley 1757 de 2015 – Promueve la participación ciudadana en la gestión pública y crea herramientas como los presupuestos participativos.
- Ley 1551 de 2012 – Define que los municipios deben fomentar la participación comunitaria en la planeación local.
- Ley 2166 de 2021 – Fortalece el papel de las Juntas de Acción Comunal como actores clave en los procesos participativos.

¿Cómo funciona el proceso?

1. Formación y socialización: Aprendemos cómo funciona el presupuesto del municipio y qué parte está disponible para la comunidad.
2. Diagnóstico: Identificamos juntos las necesidades más importantes de nuestro barrio.
3. Formulación: Construimos propuestas concretas que respondan a esas necesidades.
4. Priorización: Votamos o llegamos a acuerdos sobre las propuestas más importantes.
5. Ejecución y seguimiento: La Alcaldía y la comunidad trabajan juntas para hacer realidad los proyectos elegidos.

Preguntas orientadoras:

- ¿Por qué es importante decidir colectivamente en qué se invierte el presupuesto?

CONFIDENCIAL

- ¿Cómo podemos garantizar que todos los sectores del barrio estén representados?

MOMENTO 3. SOCIALIZACION DE ENTIDADES PARA PROYECTOS COMUNITARIOS

- **Instituto Departamental de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO.**
 Esta es la entidad principal del orden departamental que coordina, promueve y financia proyectos con las Juntas de Acción Comunal, gestiona convocatorias, convenios solidarios y acompañamiento técnico para la formulación y ejecución de iniciativas comunitarias.
 A través de IDACO se abren convocatorias para mejorar infraestructura rural, vivienda, vías terciarias, sedes comunitarias y acciones ambientales, con recursos específicos para las JAC.
 También gestiona convenios con municipios para dotaciones, herramientas y proyectos de impacto comunitario.

- **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR**
 Aunque no es directamente una entidad "departamental", la CAR trabaja en alianza con la Gobernación y el IDACO para apoyar proyectos ambientales liderados por JAC (por ejemplo, programas de cosecha de agua comunitaria y gestión ambiental).
 Existen estrategias de apoyo comunitario donde las JAC participan en gestión ambiental con dotación de equipos y asistencia.

- **FONDECÚN – Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca**
 Puede ser un aliado en estructuración y gerencia técnica de proyectos comunitarios que requieran asistencia en diseño o viabilidad técnica.

MOMENTO 4. Practico (Creación de propuestas).

Cada grupo tomará una de las necesidades priorizadas en el momento 1 "Mapa de necesidades priorizadas del territorio" y formulará su propuesta en el formato "Registro de propuestas – Presupuestos Participativos" este

CONFIDENCIAL

formato busca orientar de manera práctica a la comunidad sobre cómo presentar una solicitud o propuesta ante la Alcaldía Municipal. A través de este documento, los ciudadanos pueden organizar y describir claramente su iniciativa, indicar dónde se desarrollará, a quién beneficiará y qué actividades se requieren para su ejecución. De esta manera, se facilita la radicación formal de la solicitud, se asegura que la información esté completa y se permite a la Administración Municipal evaluar, analizar y dar trámite adecuado a cada propuesta presentada.

Posteriormente cada grupo presenta su propuesta al resto de participantes, luego, mediante votación abierta o consenso, se seleccionan las propuestas más representativas o viables para el territorio.

- Opciones de votación:
 - Voto con fichas o stickers.
 - Levantamiento de mano.
 - Votación simbólica en urna.

MOMENTO 5. Cierre y compromiso

Como cierre de la actividad, se generará un espacio de reflexión colectiva en el que las y los participantes analizarán cómo las acciones individuales influyen directamente en el fortalecimiento o debilitamiento de las redes comunitarias y del tejido social del barrio. A partir de este diálogo, se reconocerá que la corresponsabilidad, el respeto y el cuidado mutuo son pilares fundamentales para garantizar la sana convivencia y la sostenibilidad de los espacios públicos que fueron intervenidos.

En coherencia con lo trabajado previamente sobre la importancia de presentar propuestas organizadas y asumir compromisos frente a la gestión comunitaria, cada participante expresará voluntariamente un compromiso personal orientado no solo a cuidar los espacios recuperados, sino también a promover relaciones basadas en el diálogo, la cooperación y el sentido de pertenencia.

Como resultado del proceso desarrollado, se adelantará la construcción participativa de la Agenda Comunitaria de Mejoramiento Barrial, como un

CONFIDENCIAL

espacio de concertación en el que la comunidad definirá de manera conjunta prioridades, acuerdos y acciones orientadas al fortalecimiento, cuidado y sostenibilidad de los espacios públicos del barrio. Este ejercicio permitirá consolidar compromisos colectivos y proyectar acciones claras que garanticen la permanencia de las mejoras alcanzadas.

SOPORTES Y ANEXOS

- Acta / memoria del encuentro Listado de asistencia
- Registro fotográfico
- Mapa de necesidades priorizadas del territorio
- Registro de propuestas – Presupuestos Participativos
- Pacto Comunitario de Cuidado del Entorno

CONFIDENCIAL

ALCALDÍA DE FUNZA	ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	05-FR-102

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
PROCESO:	FECHA: 25 DE FEBRERO 2026
NÚMERO DE ASISTENTES: 20	HORA DE INICIO: 05:00 P.M.
ELABORADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS	GRUPO DE VALOR: COMUNIDAD EN GENERAL

OBJETIVO
Fortalecer la participación ciudadana en la planeación y gestión de los recursos públicos mediante la implementación del mecanismo de presupuestos participativos, garantizando la incidencia de la comunidad en la priorización, asignación y seguimiento de la inversión pública, en concordancia con las necesidades del territorio y los principios de transparencia, corresponsabilidad y equidad.

ACTIVIDAD REALIZADAS
El encuentro se realizó en el salón comunal del barrio Martínez Rico, donde se llevó a cabo el taller de presupuestos participativos con la participación activa de 20 personas de la comunidad. Durante la jornada, se brindó una explicación clara sobre el origen del proyecto Funza Vibra y las razones por las cuales se ejecuta en el barrio, destacando la importancia de la participación comunitaria en la integración y construcción conjunta de proyectos en articulación con la Junta de Acción Comunal (JAC). Posteriormente, se dio inicio al taller con una actividad rompehielos denominada “Mapa de necesidades priorizadas del territorio”. En este ejercicio, las y los asistentes debían identificar un espacio representativo del barrio (como la cancha, la laguna, el colegio o el parque) para analizar sus principales problemáticas. De manera concertada, se eligió la cancha, espacio que actualmente está siendo intervenido a través del proyecto. La comunidad identificó como principales problemáticas la falta de techado y las constantes inundaciones, situación que impide que los niños y jóvenes puedan hacer uso adecuado del escenario, ya que el piso se vuelve resbaloso y se acumula agua. Asimismo, se manifestó la preocupación por el desbordamiento de aguas residuales, lo que genera contaminación, malos olores y posibles afectaciones a la salud, como infecciones y malestares generales. Seguidamente, con el apoyo de material visual (diapositivas), se profundizó en la temática de presupuestos participativos, explicando que el proyecto Funza Vibra surge como una estrategia de fortalecimiento de la participación ciudadana incidente, es decir, aquella que no solo consulta a la comunidad, sino que le permite tomar decisiones reales sobre la inversión de los recursos públicos. Se resaltó que esta iniciativa tiene su fundamento en la articulación del marco normativo nacional, el fortalecimiento de la acción comunal y la planeación estratégica municipal. Se explicó que los presupuestos participativos son un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la comunidad decide de manera directa cómo se invierte una parte de los recursos públicos del municipio. También se socializaron las etapas del proceso: formación y socialización (donde se conoce cómo funciona el presupuesto municipal y qué recursos están disponibles), diagnóstico (identificación conjunta de las principales necesidades), formulación (construcción de propuestas concretas), priorización (votación o concertación de las iniciativas más relevantes), y finalmente ejecución y seguimiento, etapa en la que la Alcaldía y la comunidad trabajan de manera articulada para hacer realidad los proyectos seleccionados. Durante la jornada también se informó a la comunidad y a la JAC sobre algunas entidades departamentales que pueden apoyar proyectos comunitarios, entre ellas el Instituto Departamental de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO, entidad que financia y acompaña iniciativas de las Juntas de Acción Comunal a través de convocatorias y convenios, respaldando proyectos de infraestructura, vivienda, vías, sedes comunales y acciones ambientales. Asimismo, se mencionó la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, que, aunque no es una entidad departamental, trabaja articuladamente con la Gobernación y el IDACO apoyando proyectos ambientales liderados por las JAC, brindando asistencia técnica y acompañamiento en gestión ambiental. También se socializa el FONDECÚN – Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca como posible aliado en la estructuración y gerencia técnica de proyectos que requieran apoyo en diseño y viabilidad.

Para finalizar la actividad, se desarrolló un ejercicio práctico consistente en la simulación del diligenciamiento de un formato de registro de propuestas comunitarias. Las y los participantes debían estructurar una iniciativa incluyendo: nombre de la propuesta, objetivo general, objetivos específicos, descripción, lugar de ejecución, población beneficiaria, actividades, resultados esperados, estimación general del presupuesto e impacto esperado.
Este ejercicio permitió fortalecer las capacidades de planeación y organización de la comunidad, promoviendo una mayor claridad al momento de formular iniciativas. Asimismo, fomenta la reflexión sobre la importancia de identificar y priorizar adecuadamente las necesidades del barrio, consolidando una participación más informada, responsable y estratégica frente a la inversión de los recursos públicos. De esta manera, se promovió no solo la participación activa, sino también la corresponsabilidad ciudadana y el compromiso colectivo con el desarrollo del territorio.

RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la actividad, se logró avanzar en la conformación de un comité comunitario orientado al fortalecimiento de la participación, el liderazgo y la corresponsabilidad en el territorio. Este espacio permitirá organizar acciones, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y promover la articulación constante entre la comunidad y la Junta de Acción Comunal.

Asimismo, se proyecta la construcción participativa de la Como resultado del proceso desarrollado, se adelantará la construcción de la Agenda Comunitaria de Mejoramiento Barrial, como un espacio de concertación en el que la comunidad definirá de manera conjunta prioridades, acuerdos y acciones orientadas al fortalecimiento, cuidado y sostenibilidad de los espacios públicos del barrio. Este ejercicio permitirá consolidar compromisos colectivos y proyectar acciones claras que garanticen la permanencia de las mejoras alcanzadas como:

- Construcción y puesta en funcionamiento del techado de la cancha múltiple, garantizando un espacio adecuado para actividades deportivas, culturales y comunitarias.
- Mejoramiento del sistema de desagüe de aguas negras, reduciendo riesgos sanitarios, malos olores y afectaciones ambientales.
- Mayor articulación entre la comunidad y la Alcaldía de Funza para la gestión y seguimiento de proyectos.
- Consolidación de una comunidad más participativa, organizada y comprometida con el bienestar común.

La Agenda Comunitaria de Mejoramiento Barrial del barrio Martínez Rico, en Funza, representa un avance importante en la organización y participación ciudadana. A través de la priorización del techado de la cancha y la solución al desagüe de aguas negras, la comunidad demuestra su compromiso con el bienestar común y la mejora de su calidad de vida.

Más que un listado de necesidades, esta agenda es un acuerdo colectivo que fortalece el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el trabajo articulado con la administración municipal, proyectando un barrio más organizado, seguro y unido.

ANEXOS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
LISTADO DE ASISTENCIA	X		Se presenta listado de asistencia de los participantes en la actividad.
REGISTRO FOTOGRAFICO	X		Se presentan registro fotográfico de la actividad.
OTROS:		X	No Aplica
LINK DE EVIDENCIA:		X	No Aplica

NOMBRE DEL RESPONSABLE: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE ACTIVIDADES**
	05-FR-121

FECHA: 25 DE FEBRERO 2026	
ACTIVIDAD: TALLER PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
HORA DE INICIO: 05:00 P.M	HORA DE FINALIZACIÓN: 07:00 P.M
ELABORADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS	TOTAL POBLACIÓN IMPACTADA: 20

ENTIDADES QUE INTERVIENEN
ALCALDIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y CORPORACION TIERRA S.O. S

OBJETIVO
Fortalecer la participación ciudadana en la planeación y gestión de los recursos públicos mediante la implementación del mecanismo de presupuestos participativos, garantizando la incidencia de la comunidad en la priorización, asignación y seguimiento de la inversión pública, en concordancia con las necesidades del territorio y los principios de transparencia, corresponsabilidad y equidad.

TAREAS REALIZADAS
El encuentro se realizó en el salón comunal del barrio Martínez Rico, donde se llevó a cabo el taller de presupuestos participativos con la participación activa de 20 personas de la comunidad. Durante la jornada, se brindó una explicación clara sobre el origen del proyecto Funza Vibra y las razones por las cuales se ejecuta en el barrio, destacando la importancia de la participación comunitaria en la integración y construcción conjunta de proyectos en articulación con la Junta de Acción Comunal (JAC). Posteriormente, se dio inicio al taller con una actividad rompehielos denominada “Mapa de necesidades priorizadas del territorio”. En este ejercicio, las y los asistentes debían identificar un espacio representativo del barrio (como la cancha, la laguna, el colegio o el parque) para analizar sus principales problemáticas. De manera concertada, se eligió la cancha, espacio que actualmente está siendo intervenido a través del proyecto. La comunidad identificó como principales problemáticas la falta de techado y las constantes inundaciones, situación que impide que los niños y jóvenes puedan hacer uso adecuado del escenario, ya que el piso se vuelve resbaloso y se acumula agua. Asimismo, se manifestó la preocupación por el desbordamiento de aguas residuales, lo que genera contaminación, malos olores y posibles afectaciones a la salud, como infecciones y malestares generales. Seguidamente, con el apoyo de material visual (diapositivas), se profundizó en la temática de presupuestos participativos, explicando que el proyecto Funza Vibra surge como una estrategia de fortalecimiento de la participación ciudadana incidente, es decir, aquella que no solo consulta a la comunidad, sino que le permite tomar decisiones reales sobre la inversión de los recursos públicos. Se resaltó que esta iniciativa tiene su fundamento en la articulación del marco normativo nacional, el fortalecimiento de la acción comunal y la planeación estratégica municipal. Se explicó que los presupuestos participativos son un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la comunidad decide de manera directa cómo se invierte una parte de los recursos públicos del municipio. También se socializaron las etapas del proceso: formación y socialización (donde se conoce cómo funciona el presupuesto municipal y qué recursos están

disponibles), diagnóstico (identificación conjunta de las principales necesidades), formulación (construcción de propuestas concretas), priorización (votación o concertación de las iniciativas más relevantes), y finalmente ejecución y seguimiento, etapa en la que la Alcaldía y la comunidad trabajan de manera articulada para hacer realidad los proyectos seleccionados.

Durante la jornada también se informó a la comunidad y a la JAC sobre algunas entidades departamentales que pueden apoyar proyectos comunitarios, entre ellas el Instituto Departamental de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO, entidad que financia y acompaña iniciativas de las Juntas de Acción Comunal a través de convocatorias y convenios, respaldando proyectos de infraestructura, vivienda, vías, sedes comunales y acciones ambientales. Asimismo, se mencionó la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, que, aunque no es una entidad departamental, trabaja articuladamente con la Gobernación y el IDACO apoyando proyectos ambientales liderados por las JAC, brindando asistencia técnica y acompañamiento en gestión ambiental. También se socializó el FONDECÚN – Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca como posible aliado en la estructuración y gerencia técnica de proyectos que requieran apoyo en diseño y viabilidad.

Para finalizar la actividad, se desarrolló un ejercicio práctico consistente en la simulación del diligenciamiento de un formato de registro de propuestas comunitarias. Las y los participantes debían estructurar una iniciativa incluyendo: nombre de la propuesta, objetivo general, objetivos específicos, descripción, lugar de ejecución, población beneficiaria, actividades, resultados esperados, estimación general del presupuesto e impacto esperado.

Este ejercicio permitió fortalecer las capacidades de planeación y organización de la comunidad, promoviendo una mayor claridad al momento de formular iniciativas. Asimismo, fomentó la reflexión sobre la importancia de identificar y priorizar adecuadamente las necesidades del barrio, consolidando una participación más informada, responsable y estratégica frente a la inversión de los recursos públicos. De esta manera, se promovió no solo la participación activa, sino también la corresponsabilidad ciudadana y el compromiso colectivo con el desarrollo del territorio.

RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la actividad, se logró avanzar en la conformación de un comité comunitario orientado al fortalecimiento de la participación, el liderazgo y la corresponsabilidad en el territorio. Este espacio permitirá organizar acciones, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y promover la articulación constante entre la comunidad y la Junta de Acción Comunal.

Asimismo, se proyecta la construcción participativa del **Pacto Comunitario de Cuidado del Entorno**, un ejercicio colectivo mediante el cual la comunidad definirá acuerdos, responsabilidades y acciones concretas para el mantenimiento, la protección y la apropiación positiva de los espacios públicos del barrio como:

- Fomentar el respeto y la sana convivencia en escenarios como la cancha, el parque, el salón comunal y demás espacios compartidos.

- Promover jornadas comunitarias de limpieza, embellecimiento y mantenimiento preventivo.

- Prevenir el deterioro, el vandalismo y el mal uso de la infraestructura.

- Fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana.

• Garantizar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas a través de proyectos comunitarios.

Este pacto simboliza el compromiso conjunto entre la comunidad y la administración municipal, consolidando una alianza estratégica para trabajar de manera articulada por el bienestar común, fortalecer el sentido de pertenencia y garantizar la sostenibilidad y permanencia de las mejoras alcanzadas en el territorio.

ANEXOS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
LISTADO DE ASISTENCIA	X		Se presenta listado de asistencia de los participantes en la actividad.
REGISTRO FOTOGRAFICO	X		Se presentan registro fotográfico de la actividad.
OTROS:		X	NO APLICA
ACTAS DE COMPROMISO		X	NO APLICA

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

VERIFICADO POR: KELY JOHANNA LIZCANO LIS

ALCALDÍA DE FUNZA

LISTADO DE ASISTENCIA

21-FR-3

Fecha: 25 febrero 2026 | **Lugar:** Salón Comunal Martinez Rico | **Programa:** Funza vibra.

Actividad: Presupuestos Participativos | **Responsable de la Actividad:** Kelly Lizcano.

Nota: La Alcaldía de Funza garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y habilitados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 disposiciones generales para la protección de datos personales, así mismo el uso de imágenes son derechos de niños solo son fines de referencia ya en redes sociales de la administración municipal.

PARTICIPANTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	BARRIO O VEREDA	CELULAR	EDAD	GENERO			AFRO	LGTBIQ+	DISCAPACIDAD			VICTIMA DEL CONFLICTO		MIGRANTE		FIRMA	OBSERVACIONES STIKER
						M	F	NB			SI	Cuál?	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Miryam Forero	20523335	Martinez Rico	3014920007	75		X						X		X		X		
2	Esperanza Barrera	41759774	Martinez Rico	3132485075			X						X		X		X		
3	Jorge Andres Rojas Barrera	1032.397.060	Francisco Martinez Rico	3160922348	38	X							X		X		X		
4	Reilan Parejo Mejia	07220221	843 Martin	—		X							X		X		X		
5	Anael Gomez	—	Martinez R.	3149189	10	X							X		X		X	Eduardo	
6	Eduardo feria	—	Martinez R.	—	10	X							X		X		X	—	
7	Guillan Batra.	79512284	Martinez R	3206220		X							X		X		X		
8	Ailan del Toro	—	Martinez R.	—	10	X							X		X		X		
9	Angelo Mendoza	1016049209	Martinez	Notenso	15	X							X		X		X		
10	Juan Camilo Jancheros	1016033468	Martinez	Notenso	17	X							X		X		X		
11	Dany Josue Chucon	—	Martinez	Notenso	14	X							X		X		X		
12	Luis Zabaleta	1053806l	Martinez	Notenso	18	X							X		X		X	Luis	
13	Jose A Gonzalez	79101580	Martinez Rico	313370 3816	68	X							X		X		X		
14	Luis Alvador R	80382742	M R. CO	312349 5258	63		X						X		X		X		
15	Berenice León D	52032861	M Rico	3143806	58		X					X	X		X		X		
16	Gustavo Quiroga D	3094317	Martinez Rico	3133368518		X							X		X		X		
17	Maylandi Rafaez	23[illegible]3	Martinez Rico	2307366	14		X						X		X		X		
18	Jaime Malaver.	17096993	Martinez R.	3204804466	83	X							X		X		X		
19	Amparo Prieto	35320619	Martinez R.	3204804466			X						X		X		X		
20	Dennis Mejia	1073528238	Martinez R	3014926464	26		X						X		X		X		

FUNZA Viva

FORMATO DE REGISTRO DE PROPUESTAS
Presupuestos Participativos 2026

Nombre de la propuesta: (Breve y representativo)	Instalar Aros y Malla Carpado y drenaje
Objetivo general (Breve y representativo)	Bienestar y Recreacion en general para Toda Comunidad
Objetivo específico (Breve y representativo)	insentivar el Deporte
Descripción: (Qué se quiere hacer y por qué es importante)	para Mantenos activos y Mejorar Nuestra cultura
Lugar: (Especificar la zona o sector del barrio)	canchas del barrio Martinez Rico.
Beneficiarios: (¿a quienes beneficiara? Niños, familias, deportistas, comunidad en general)	Adultos Niños y Jovenes
Actividades y resultados esperados: (2 o 3 acciones concretas (por ejemplo: pintar, sembrar, dotar, arreglar)	limpieza, Mantenimiento y cuidado colaborion de la administracion
Estimación general de presupuesto: (estimación general de cuánto puede costar cada actividad)	50,000,000 Cincuenta Millones de pesos
Impacto esperado: (cómo mejora la convivencia o el entorno)	un sueño cumplido y Esperado por la comunidad